SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4526125 de 2023.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Marga Janeth Fernández Rivas

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía No 31.920.335

OBJETO DEL CONTRATO: Instructor. Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar procesos de Formación Profesional Integral programada para atender la oferta regular del centro ASTIN en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2023.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la planeación y alistamientode los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, parael área temática del objeto contractual.
2. Participar cuando el Centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conformea las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
3. Atender la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y/o desarrollo curricular del programa de formación a orientar, conforme a la programación establecida de los programas objeto del contrato aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza - aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo conlos lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, registrando oportunamente en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral e informando a Coordinación Académica anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en su ejecución.
4. Emitir juicios evaluativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de

evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

5. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden asociados a la ruta de formación b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos de acuerdo con la ruta de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de lainformación y en la ejecución.
6. Cooperar cuando el centro lo requiera enel proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten losbancos de pruebas para la selección de aprendices.
7. Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
8. Realizar seguimiento de etapa productivaa los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, generando los respectivos informes.
9. Ayudar y apoyar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centrode Formación.
10. Acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de losaportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en la ciudad de Cali, Centro ASTIN.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es desde el 9 de febrero hasta el 26 de octubre de 2023. CONTRATO INICIAL: Es de 5 meses, 22 días desde el 09 de febrero de 2023, hasta el 30 julio de 2023. PRORROGA No. 1: 88 días hasta el 26 de octubre de 2023

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **9 de febrero de 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **26 de octubre de 2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO: **Hasta el 26 de octubre de 2023**

VALOR DEL CONTRATO:
Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($35.232.738). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($3.004.342). b) Siete (7) pagos mensuales iguales, de marzo a septiembre por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($4.096.830) cada uno. c) Un (01) último pago correspondiente al mes de octubre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($3.550.586).

SUPERVISOR: Luis Eduardo Gómez Salas

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía No 16761016

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$*35.232.738*
Valor Ejecutado	$*35.232.738*
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la realización de este contrato, la contratista cumplió a cabalidad dentro de los parámetros de responsabilidad y calidad en todos los compromisos asignados.

Felicitaciones. Excelente trabajo.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO